



Comunicado de la Junta Permanente de la semFYC sobre la fortaleza de la Atención Primaria para el abordaje de la actual fase de la pandemia y sobre el acceso real a los test diagnósticos de COVID-19

En el momento actual de la pandemia de COVID19, las Autoridades de nuestro país están procediendo a la adopción de medidas de desconfiamiento gradual de la población y de acciones destinadas a alcanzar un conocimiento más preciso, en términos de Salud Pública, de la epidemiología de este virus.

En este contexto se ha hecho hincapié en el vector de proximidad que aporta la Atención Primaria como nivel asistencial de referencia para la población, además de como factor fundamental para controlar la transmisión, vigilar y contener cualquier rebrote.

Reconocemos que en este momento, la Administración Sanitaria pone de manifiesto y destaca el papel que la Atención Primaria debería tener a partir de ahora, en la contención de esta epidemia. Pero cabe señalar, que a pesar del estado de precariedad y tensión asistencial que ha vivido y vive la Atención Primaria y sus profesionales desde hace años —no solo a raíz de esta terrible crisis sanitaria— que este nivel asistencial y los profesionales sanitarios y de gestión que trabajan en el mismo, están capacitados para actuar como dispositivo de vigilancia epidemiológico aislando los casos y testando todos los contactos.

Ha sido la Atención Primaria el dispositivo de salud que, en todo el territorio español, ha contenido la mayor parte de cuadros clínicos de COVID-19 que se estaban registrando, llegando a representar un volumen de personas afectadas de hasta un 3% de la población total, y aportando al SNS un mecanismo de gestión estructural que ha permitido al ámbito hospitalario cubrir satisfactoriamente la punta de casos críticos. Sin la actuación de la Atención Primaria, el sistema hospitalario habría sucumbido a la punta de presión de

cuadros leves y moderados y a la demanda asistencial de patologías no demorables.

Ante este escenario, la Junta Permanente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria desea subrayar:

- Que está a favor de la propuesta del Ejecutivo de convertir la Atención Primaria en el principal motor de abordaje de la COVID-19, una vez que los pacientes reciban el alta hospitalaria y se haga el seguimiento desde sus domicilios. Labor que, por otro lado, ya se viene haciendo desde que se diera el alta a la primera persona afectada por esta enfermedad.
- La Atención Primaria ha jugado un papel crucial en la gestión de la epidemia de COVID mediante la contención y la resolución de más de un millón de cuadros COVID que no han sido derivados al circuito hospitalario.
- Desde el principio de la epidemia, y ahora más que nunca, el control de la transmisión pasa, tal como sostiene la OMS, por garantizar que el sistema sanitario tenga capacidad para detectar todos los casos, realizarles pruebas, aislarlos, tratarlos y estudiar todos los contactos¹. Por este motivo, es imprescindible y prioritario que los profesionales de Atención Primaria tengan acceso completo a los recursos diagnósticos para COVID-19, integrándose en la cartera de servicios de AP.
- De igual modo, conviene señalar la importancia de implantar un sistema protocolizado para que, a la mayor brevedad posible y de manera prioritaria, se realicen pruebas serológicas de diagnóstico para todo el personal sanitario y otros profesionales de primera línea (personas con tareas de atención al público, cuerpos de seguridad, trabajadores de oficinas o instalaciones que no permitan la distancia de seguridad...), así como a los colectivos vulnerables o altamente expuestos, servicios esenciales, a las personas con síntomas y todos sus contactos.
- Por todo ello, se hace imprescindible la correcta dotación cuantitativa de test con la fiabilidad necesaria y de las tipologías pertinentes para garantizar un diagnóstico epidemiológico mucho más preciso del que se ha hecho hasta el momento, entre otras cosas, por el no acceso, la demora y la escasez de los mismos.
- Por último, no nos cansaremos de repetir la necesidad de disponer de las correctas medidas de seguridad personal. La Administración debe poner a disposición de todos los profesionales sanitarios los equipos de

¹ Según elocución del 16 de abril

(<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-mission-briefing-on-covid-19---16-april-2020>)

protección homologados necesarios para atender a la población aportando garantías de seguridad para sí mismos y para sus pacientes.

Finalmente, aprovechando el momento en el que nos encontramos, queremos recordar que la capacidad y potencialidad que tiene la Atención Primaria **solo podrá desarrollarse si dispone de los recursos humanos y materiales suficientes para llevarlos a cabo**. La actual circunstancia de emergencia sanitaria agrava extraordinariamente la situación de la Atención Primaria. Por eso es indemorable poner en marcha —con su correspondiente dotación económica— el conjunto de propuestas y ejes de mejora incluidos en el Marco Estratégico para Atención Primaria aprobado en abril de 2019 y que, a día de hoy, todavía está pendiente de implantación.

23 de abril de 2020

La Junta Permanente de la semFYC